

LAS COOPERATIVAS CONSTRUIMOS UN MUNDO MEJOR



**Año Internacional
de las Cooperativas**



La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó oficialmente el año 2025 como Año Internacional de las Cooperativas mediante la Resolución A/RES/78/289.

La proclamación subraya el papel fundamental de las cooperativas en la promoción del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y el fomento del crecimiento económico inclusivo.

El tema del año: "las cooperativas construyen un mundo mejor", enfatiza el impacto global duradero de las cooperativas, posicionándolas como soluciones esenciales a los desafíos globales actuales.

Destaca sus aportaciones al desarrollo sostenible en las dimensiones social, económica y ambiental, mostrando cómo las cooperativas son impulsoras clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas para 2030.

Objetivos del Año Internacional de las Cooperativas 2025

- ▶ Generar conciencia pública, visibilizando las contribuciones de las cooperativas al desarrollo sostenible.
- ▶ Promover el crecimiento y el desarrollo, fortaleciendo el ecosistema empresarial e institucional cooperativo.
- ▶ Promover estructuras de apoyo, fomentando la creación de entornos jurídicos y normativos propicios para las cooperativas a nivel mundial.

La ONU valora el aporte de las Cooperativas

La proclamación de la ONU del Año Internacional de las Cooperativas 2025, constituye una forma de promover las cooperativas y aumentar la conciencia sobre su contribución al desarrollo social y económico en general.

La resolución exhorta a los gobiernos apoyar a las cooperativas como empresas comerciales sostenibles y exitosas mediante el fortalecimiento del ecosistema empresarial para las cooperativas, así como de revisar la legislación y los reglamentos existentes para que el entorno jurídico y nacional sea más propicio para la creación y el crecimiento de las cooperativas.

Reconoce también la capacidad de las cooperativas que contribuyen mejorando la seguridad alimentaria mundial, y se incita a los gobiernos apoyar a las cooperativas agrícolas y alimentarias con medidas para mejorar su acceso a los mercados y al capital financiero.

La resolución valora el papel de las cooperativas en la promoción de la situación económica y el desarrollo de la capacidad de las mujeres, así como en el bienestar de las personas vulnerables y marginadas.

En resumen, el Año Internacional de las Cooperativas 2025 estimula a seguir creando conciencia sobre el modelo empresarial cooperativo, única opción para crear un bien vivir para todos, contexto en el que trabaja nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Martín de Porres" R.L.

Refinanciamiento y Reprogramación

El refinanciamiento es un crédito nuevo que permite incrementar capital en su negocio y/o actividad que realiza, ampliándose el monto original y el plazo de su crédito.

La reprogramación de un crédito o contrato, es el acuerdo mediante el cual se modifican las principales condiciones de su crédito, a raíz de un deterioro en su capacidad de pagos o generación de ingresos.

La reprogramación posibilita el pago de su crédito en un plazo mayor con la respectiva reducción de su cuota.

Para acceder a estas ventajas se deberá presentar una solicitud ante su entidad financiera.

¿Qué es el crédito?



Es una operación por la cual una entidad financiera pone a disposición una cantidad determinada de dinero mediante un contrato.

Por su parte, el beneficiario del crédito se compromete a devolver el monto solicitado en tiempo o plazo definido, según las condiciones establecidas para dichos préstamos, más los intereses, comisiones y otros costos asociados al crédito, si los hubiera.

¿Cuándo se requiere?

Cuando una empresa o persona no cuenta con recursos propios disponibles para invertir, para adquirir un determinado bien de consumo, una vivienda o para financiar un servicio, puede recurrir a una entidad de intermediación financiera que, previa evaluación de la capacidad de pago, otorgará el préstamo.

¿Qué entidades otorgan créditos?

Todas las entidades de intermediación financiera autorizadas por ASFI, como COSMart R.L.

ASFI TE RECOMIENDA...

¡NO CAIGAS EN FRAUDES O ESTAFAS!

¡Evita realizar transacciones en dispositivos de otras personas!

No utilices computadoras o dispositivos públicos para acceder a tu banca por internet o realizar pagos.

¡Realiza tus transacciones desde tu dispositivo personal!

Línea Gratuita 800 103 103

www.asfi.gob.bo

@asfiBolivia

ASFI Bolivia

Necesitamos Educación Financiera

La educación financiera es el proceso de adquirir conocimientos sobre conceptos y productos financieros, y desarrollar habilidades para tomar decisiones, evaluar riesgos y oportunidades.

Algunos ejemplos de educación financiera son:

- ➔ **Crear un presupuesto:** Es una herramienta que ayuda a conocer cuánto dinero se necesita para cubrir los gastos fijos y a ser consciente de qué actividades se deben dejar de lado para no gastar más de la cuenta.
- ➔ **Ahorrar:** Es una parte fundamental de una buena educación financiera.
- ➔ **Invertir:** Es también una parte fundamental de una buena educación financiera.
- ➔ **Gestionar el crédito de manera responsable:** Es importante definir la capacidad de endeudamiento y evitar caer en morosidad.
- ➔ **Evitar compras impulsivas:** Es importante ser precavido con gastar más cuando haya más ingresos.
- ➔ **Evaluar el endeudamiento:** Es importante examinar el endeudamiento y tomar decisiones.
- ➔ **Generar ingresos extra:** Es importante generar ingresos extra para poder pagar deudas.
- ➔ **Comprender los conceptos básicos:** Es importante comprender conceptos básicos como ingresos, gastos, ahorro, inversión y crédito.
- ➔ **Realizar un seguimiento constante:** Es importante realizar un seguimiento constante de los ingresos y gastos.
- ➔ **Ser un buen ejemplo:** Los niños aprenden mucho observando a los adultos, por lo que es importante que los hábitos financieros de los padres sean un buen referente.

Tipos de crédito

Las entidades financieras pueden otorgar los siguientes tipos de créditos:

CRÉDITO EMPRESARIAL: Crédito cuyo objeto es financiar actividades de producción, comercialización o servicios de empresas de gran tamaño.

CRÉDITO DE VIVIENDA: Crédito otorgado a una persona natural o jurídica, destinado a la construcción de un terreno, construcción de una vivienda, compra y mejoramiento de una vivienda.

CRÉDITO PYME: Crédito otorgado a pequeñas y medianas empresas, con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización y servicios.

MICROCRÉDITO: Crédito otorgado a una persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios, con el objeto de financiar actividades económicas de pequeña escala, cuya fuente principal de pago constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades.

CRÉDITO DE CONSUMO: Crédito concedido a una persona natural, con el objeto de financiar adquisiciones de bienes de consumo o el pago de servicios, cuya fuente principal de pago es el salario de la persona o ingresos provenientes de actividades independientes adecuadamente verificados.

COSMart *Notas* 

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta
"San Martín de Porres" R.L.

Producción: Brain Publishing

Edición: Rafael Álvarez S.



¡Cuidado con las Estafas Piramidales!

Estafa piramidal es una operación fraudulenta de capital inexistente, que implica el pago de intereses a los inversionistas utilizando su propio dinero o el de nuevos participantes.

Sus características

- El organizador crea una falsa empresa con oficinas y personal para dar una impresión de legalidad.
- Argumentan que el negocio es legal, cumplen con uno o dos pagos prometidos de las supuestas ganancias.

Cómo funcionan

- Una empresa o persona promete ganancias o intereses más altos de lo que ofrecen las entidades financieras.
- Invitan a participar en reuniones o eventos motivacionales que parecen importantes.
- Si bien hay personas que siguen entrando al esquema y todo parece estar perfecto, llega a un punto en que se satura y empieza a colapsar.

Punto de quiebre

- Una vez que el estafador ha reunido un monto considerable de dinero, huye, el esquema colapsa y los participantes se quedan sin sus ahorros.

¡Advertencia!

1. No confíes tu dinero a extraños.
2. No permitas que te endulcen el oído
3. Verifica que la entidad donde vas a depositar tus ahorros, esté supervisada por ASFI, caso contrario **¡DENÚNCIALA!**
Línea gratuita: 800 103 103.

Fuente: ASFI

ESTAFAS POR WHATSAPP

La Cooperativa San Martín de Porres R.L. alerta a todos los consumidores financieros a no dejarse engañar por estafadores que ofertan créditos por Whatsapp, a nombre de la institución.

La Cooperativa no ofrece créditos por mensajes de Whatsapp.

Todas las publicaciones y ofertas de créditos y servicios financieros se realizan por la cuenta oficial de Facebook: Cooperativa San Martín de Porres.

Esté alerta y si tiene duda, llámenos o visite nuestra Agencia más cercana.



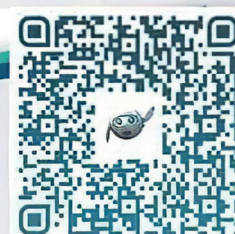
Cómo ahorrar sin dejar de gastar

¿Sabemos qué hacer con nuestro dinero? Muchas personas gastan más de lo que ganan y piensan que sus ingresos son insuficientes; sin embargo, lo más preocupante es que gastan más de lo que creen.

Si te sientes identificado con esta afirmación o crees ser una de esas personas, debes reconsiderar el manejo de tus finanzas personales desde otra perspectiva, a examinarlas desde otro punto de vista.

Así podrás entender y utilizar, para tu propio beneficio, el complejo sistema financiero.

Soy IAN, el asistente virtual con inteligencia artificial de **ASFIbot**. Te ayudaré a resolver todas tus dudas sobre el sistema financiero.



Escanea el QR y accede a nuestra aplicación:

ASFIbot